



Municipalidad de la Ciudad de Salta
TRIBUNAL DE CUENTAS

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909)*

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 17 de Enero de 2.022

RESOLUCIÓN N° 6.320

VISTO:

Que en la jornada del día 16 de enero de 2.022 se registró el deceso de Constanza Helena Paputsakis, hija del Señor Presidente, Dr. Sócrates Paputsakis; y

CONSIDERANDO:

QUE corresponde adherir al duelo motivado en el personal y funcionarios de este Organismo, por tan sensible pérdida;

QUE el Plenario de Vocales del Tribunal de Cuentas Municipal, en tanto Órgano Estatal Autárquico, en uso de sus competencias reconocidas por la Carta Municipal, Ordenanza N° 5.552 y Reglamento Interno del Tribunal considera oportuno adherir al duelo en el ámbito de este Órgano de Control al sentimiento de pesar producido por el fallecimiento la hija del Sr. Presidente, Dr. Sócrates Paputsakis;

QUE resulta necesario suspender los plazos administrativos, declarando inhábil el día 17/01/2.022

POR ELLO,

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ADHERIR al Duelo en el ámbito de este Tribunal de Cuentas Municipal, al sentimiento de pesar producido por el fallecimiento de Constanza Helena Paputsakis, hija del Dr. Sócrates Paputsakis.-

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER asueto administrativo en el día de la fecha para este Tribunal de Cuentas.-

ARTÍCULO 3º: TRASMITIR a los familiares del Sr. Presidente, Dr. Paputsakis, el profundo pesar que ha provocado la desaparición física de su hija y presentarles nuestro sentido respeto.

ARTÍCULO 4º: SUSPENDER todos los plazos administrativos que corran para este Órgano de Control durante el día 17 de Enero de 2.022.-

ARTÍCULO 5º: PUBLÍQUESE, en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 6°: COMUNICAR la presente a la Gerencia de Administración de este Tribunal de Cuentas y, por su intermedio, al Departamento Ejecutivo Municipal, para su toma de razón.-

ARTÍCULO 7°: REGÍSTRESE comuníquese y cúmplase.-